

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TURÍSTICA

**META : ELABORACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL**



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

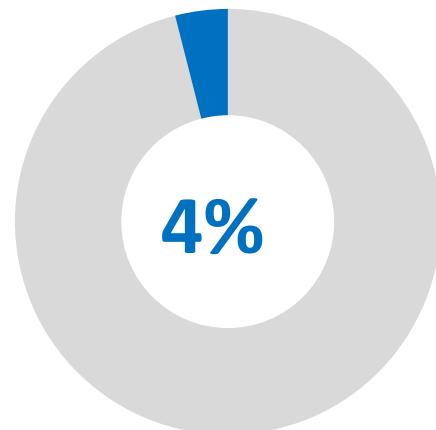


3.75% aporte del sector turismo al PBI nacional (**4,140 millones de dólares**)

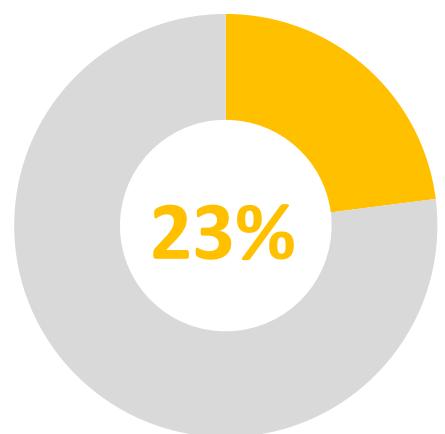
7% incremento de turismo receptivo en el 2015 con relación al año anterior
(3'157'997 arribos internacionales)

9% incremento del turismo interno en el año 2015 con relación al año anterior
(41.3 millones de viajes)

Gobiernos Locales con Plan de Desarrollo Turístico Local



Gobiernos Locales con presupuesto destinados al turismo



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

PRESENTACIÓN DE LA META

ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL



Municipalidades de Ciudades No Principales con
más de 500 Viviendas Urbanas

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de diciembre del 2017

COBERTURA : 577 municipalidades



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

¿QUÉ ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD?

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Actividad 1: Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), incorporando las funciones para el fomento del turismo local sostenible.	Al 30 de marzo de 2017
Actividad 2: Conformación e instalación del equipo técnico responsable de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local	
Actividad 3: Participación en los talleres de capacitación para la elaboración de: Fase I: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico Local Fase II: Análisis Estratégico del Plan de Desarrollo Turístico Local.	Al 30 de mayo de 2017 Al 30 de setiembre de 2017
Actividad 4: Desarrollo de la Fase I: Diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico Local.	Al 30 de julio de 2017.
Actividad 5: Desarrollo de la Fase II: Análisis Estratégico del Plan de Desarrollo Turístico Local.	Al 30 de noviembre de 2017
Actividad 6: Aprobar y enviar el Plan de Desarrollo Turístico Local.	Al 20 de diciembre de 2017
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META	80 puntos
PUNTAJE MÁXIMO	100 puntos



BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD

Económico

- Mayores oportunidades para dinamizar la economía local a través de la actividad turística.
- Alianzas estratégicas fortalecidas con los actores vinculados a la actividad turística a fin de captar financiamiento para la ejecución de programas y/o proyectos en la localidad.
- Mayores posibilidades para recibir el incentivo económico del Programa.

Social

- Mayor participación y aceptación de la sociedad civil y el sector privado respecto a los proyectos y/o actividades en materia de turismo para la localidad.
- Desarrollo y/o fortalecimiento de una cultura turística en la localidad.

Político

- Mejora de la gestión municipal para el desarrollo de la actividad turística en la localidad.
- Institucionalización del sector turismo en la localidad.
- Presencia institucional de la Municipalidad respecto a la actividad turística a nivel regional y nacional.



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

RECOMENDACIONES FINALES

Trabajar de manera integral, consensuando y comprometiendo a todos los actores involucrados con la Meta.

Las Municipalidades deberán brindar su respaldo institucional para la aplicación y el cumplimiento de los objetivos de la asistencia técnica.

Prever el financiamiento necesario para el cumplimiento de la Meta y en consecuencia, su sostenibilidad.



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
EDUARDO AZABACHE ALVARADO	Director de Innovación de la Oferta Turística	eazabache@minetur.gob.pe	5136100 Anexo 1610
PATRICIA TALAVERA CHAPARRO	Responsable del Equipo Técnico “De Mi Tierra, Un Producto”	ptalavera@minetur.gob.pe	5136100 Anexo 1604
SANDRA DELGADO YÉPEZ	Especialista del Equipo Técnico “De Mi Tierra, Un Producto”	sdelgado@minetur.gob.pe	5136100 Anexo 1566
JHONY CISNEROS LÁZARO	Profesional del Equipo Técnico “De Mi Tierra, Un Producto”	jcisneros@minetur.gob.pe	5136100 Anexo 1566
JAVIER PACHERRES GAMARRA	Profesional del Equipo Técnico “De Mi Tierra, Un Producto”	jpacherres@minetur.gob.pe	5136100 Anexo 1557
AMALIA PEÑALOZA FLORES	Especialista del Equipo Técnico “De Mi Tierra, Un Producto”	apenaloza@minetur.gob.pe	5136100 Anexo 1557



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal



¡GRACIAS!



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal